

NOTICIAS INTERNACIONALES

Fuente: Lavadodiner.com

Fecha:

26 de marzo de 2014

Entrevista exclusiva a Luis Edmundo Suárez - Director de la UIAF de Colombia

“Esta será la ronda de evaluaciones mutuas más compleja que haya encarado el GAFI y los ocho grupos regionales estilo GAFI (incluyendo Gafisud), ya que estaremos midiendo tanto el cumplimiento técnico como la efectividad de cada sistema nacional ALA/CFT”

Colombia asumió el pasado mes de diciembre de 2013, la presidencia pro tempore del Gafisud con el desafío de asistir a los países en reforzar su cumplimiento técnico con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y en prepararse para la evaluación de efectividad de los sistemas nacionales ALA/CFT.

Luis Edmundo Suárez, Director de la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia, en entrevista exclusiva con lavadodiner.com, expone que además tienen como reto ejecutar el Plan de Acción que propuso la presidencia de Colombia, el cual por un lado tiene el componente de las evaluaciones mutuas y por otro busca elevar a una posición estratégica la lucha regional contra el LA/FT, a partir de un mayor conocimiento sobre la amenaza e impactos de estos delitos en la sociedad.

- Le tocará dirigir el organismo regional en un periodo en el que se cumplirán varias visitas de los técnicos a países de la región como parte de la 4a Ronda de Evaluaciones Mutuas. ¿Qué puede anticiparnos de estas evaluaciones? ¿Confía en las autoevaluaciones hechas por cada país?

Hay que diferenciar entre Evaluaciones Mutuas y autoevaluaciones. Las primeras las realizan grupos de evaluadores conformados por representantes de los países miembros de Gafisud con el fin de medir el cumplimiento técnico y la efectividad de cada sistema nacional ALA/CFT. En las segundas, cada país mide sus propias deficiencias y fortalezas para hacer un diagnóstico de su sistema y sus áreas por mejorar.

Puedo anticipar que esta será la ronda de evaluaciones mutuas más compleja que haya encarado el GAFI y los ocho grupos regionales estilo GAFI (incluyendo Gafisud), ya que estaremos midiendo tanto el cumplimiento técnico como la efectividad de cada sistema nacional ALA/CFT, es decir, los resultados concretos del sistema.

Confío en el esfuerzo de cada país en realizar una autoevaluación, cuyos resultados la mayoría presentaron en noviembre de 2012 en una reunión de Gafisud en Cartagena. Los países se benefician de sus autoevaluaciones cuando las hacen con transparencia y verdadera autocrítica.

- Los técnicos del GAFI y de sus entes regionales evaluarán la “efectividad” de las estructuras antilavado de dinero de los países. Tomando en cuenta esto, ¿cuál cree que será el principal desafío que tendrán las autoridades de los países evaluados?

El principal desafío para las autoridades será demostrar que a través de la arquitectura jurídica y operativa de su sistema ALA/CFT, el país ha logrado resultados en materia de prevención, detección, investigación, judicialización, y congelamiento e incautación de bienes de origen ilícito.

En términos simples, esos resultados son la muestra de efectividad del sistema, aunque, considero que el

mayor peso debe recaer en los componentes de sentencias e incautación de bienes porque es así como se genera un impacto tangible contra las organizaciones criminales.

De cualquier forma debe haber un esfuerzo interinstitucional para medir, cuantificar, explicar y sustentar los resultados del sistema, inclusive en aquellos aspectos que son más difíciles de medir como, por ejemplo, la prevención de los delitos de LA/FT.

Debemos ser conscientes de que la nueva metodología de evaluación es cualitativamente distinta y tanto los países del GAFI como los de los 8 grupos regionales estilo GAFI, tendremos un proceso de ajuste exigente.

- Hasta ahora cuál ha sido la principal deficiencia de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en Latinoamérica?

Personalmente considero que la principal deficiencia ha sido, tanto a nivel regional como mundial, la falta de una comprensión más sólida sobre la magnitud del problema y su impacto en nuestras sociedades.

Me refiero específicamente a la carencia hasta el momento de un análisis riguroso sobre el tamaño del lavado de activos y la financiación del terrorismo y los efectos que tienen en nuestra economía, industrias, hogares, empleos, cultura, y más.

Si primero adquirimos este entendimiento, podremos subir el nivel de importancia que la sociedad le debe dar a estos dos problemas.

Por otra parte, a nivel regional y global, necesitamos innovación en las ideas, los mensajes y los medios para lograr efectividad.

Modelo proactivo de gestión

- La UIAF presentó a finales de diciembre su balance de gestión del año 2013. ¿cuál fue el logro más importante para usted como director de la Unidad?

El fin de un sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT) es, además de la prevención, la generación de sentencias e incautación de los recursos ilícitos. Desde noviembre de 2010, a través de un enfoque proactivo de gestión, la UIAF ha difundido a la Fiscalía General de la Nación casos con bienes de origen ilícito valorados en US\$2.700 millones para una posible extinción de dominio, de los cuales hay US\$1.300 millones en medidas cautelares, US\$19.5 millones en sentencias y US\$41.5 millones en multas.

La precisión en la determinación de la UIAF de impulsar la efectividad del sistema nacional ALA/CFT a través de resultados tangibles, se confirmó cuando un año y medio después las nuevas Recomendaciones del GAFI de febrero de 2012 se concentraron justamente en efectividad.

Ha sido una gran satisfacción obtener resultados sin precedentes para el país a través de un modelo proactivo de gestión que se anticipó a la tendencia internacional y además recibió reconocimiento mundial a través del premio BECA 2013 del Grupo Egmont.

- El balance indica que algunos sectores no financieros (p.e. sector real, comercio exterior y notarios) tienen una actividad incipiente en el proceso de reportes operaciones sospechosas, si se toma en cuenta el

número de operaciones que realizan estos sectores al año y el riesgo de lavado que representan. ¿Cuál es la causa de esta situación y cómo esperan tener un mayor nivel de cumplimiento en estos sectores?

El enfoque clásico del sistema ALA/CFT ha sido el sector financiero. En Colombia, fuimos innovadores en que desde el 2010, la UIAF se volcó decididamente a incluir al sector real de la economía entre sus reportantes, con base en los riesgos identificados y en un primer proyecto de mapa de riesgos que ya evolucionó hacia una Evaluación Nacional de Riesgos de LA/FT.

Aunque la expansión de reportantes del sector real ha representado un importante cambio tecnológico en el sistema nacional ALA/CFT, es a penas normal que haya un rezago en la calidad de los reportes. Sin embargo, diariamente estamos trabajando en fortalecer la participación del sector a través de retroalimentación y cooperación con las superintendencias.

- Considerando las limitaciones presupuestarias y técnicas que suelen tener las unidades antilavado de muchos países, ¿cómo cree una UIF puede aplicar una supervisión efectiva sobre sectores regulados masivos, como los profesionales independientes (contadores, abogados, notarios, etc.), el sectores transporte y otros sujetos obligados que, además, tienen poca cultura de cumplimiento, pero implican mucho riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo? ¿Qué recomendación pudiera darles a sus colegas en basa a la experiencia tenida en Colombia?

Lo primero es aclarar que la UIAF de Colombia no supervisa a los sectores, pero sí trabaja de la mano con los supervisores en los mecanismos de prevención y detección aplicados a los sectores. La UIAF ha optimizado recursos y logrado efectividad a través de la retroalimentación, un componente central de su enfoque proactivo de gestión.

En los últimos tres años, la UIAF pasó de una retroalimentación formal a una material, a través de acciones concretas como la verificación de datos y el indicador de efectividad de los ROS.

Esta retroalimentación la ha complementado con la capacitación a través del curso gratuito y virtual e-learning, el cual en los 9 meses desde su creación cuenta con 4.550 estudiantes registrados y 1.680 graduados, la mayoría de sectores reportantes.

Aplicar estas herramientas y buscar formas innovadoras de generar conciencia entre los sectores, sería mi mejor recomendación.

Participación Ciudadana

- Colombia ha sido uno de los países que más ha invertido en el aspecto comunicacional antilavado, de hecho la UIAF considera la “Participación Ciudadana” uno de los pilares fundamentales de su Plan Estratégico y su Política Integral 2011-2014. ¿Qué importancia tiene la difusión de información y la educación ciudadana en el proceso de lucha contra los crímenes financieros? ¿Han visto un beneficio directo como resultado de las campañas educativas e informativas adelantadas por la UIAF y otros entes?

Así es. El pilar de “Participación Ciudadana” de la gestión de la UIAF consiste en lograr que como sociedad dimensionemos el tamaño de la amenaza que representa el lavado de activos y su impacto en nuestro desarrollo económico, social y político.

Este conocimiento es fundamental porque impacta nuestros valores como sociedad y nos permite actuar consecuentemente. Luchar contra los crímenes financieros comienza con nuestra cultura y con la noción de la responsabilidad compartida.

Por esto, la UIAF próximamente lanzará el kit “Responsabilidad, Información y Acción”, una guía de acción contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo que propone acciones simples para que los ciudadanos generen barreras contra el crimen organizado, a partir de la de responsabilidad y el conocimiento. Con el kit buscamos formar un circuito social anti LA/FT.

Con la Evaluación Nacional de Riesgo de LA/FT y el estudio del impacto económico del lavado de activos (aún en proceso), desarrollados con el apoyo del Banco Mundial, además de otros proyectos, estamos generando un conocimiento importante para la participación ciudadana y hemos visto los beneficios directos e indirectos.

- La UIAF en dos años difundió a la Fiscalía General de la Nación casos que involucran la posible extinción de dominio de bienes cuyo valor supera los US\$2.600 millones...¿Es esto una prueba de que las UIF pueden ser instancias “rentables” en Latinoamérica, es decir, que además de su función principal de combatir los delitos financieros también pueden generar ingresos adicionales para el Estado?

Realmente de los casos difundidos por la UIAF a la Fiscalía General de Nación en los últimos tres años, el valor de bienes para posible extinción de dominio es de US\$2.700 millones, de los cuales US\$1.300 millones tienen medidas cautelares, como indiqué anteriormente.

Esto indica que la UIAF ha superado su propio presupuesto 227 veces por encima del monto de bienes y activos detectados para extinción de dominio y 101 veces con respecto al monto de bienes y activos con medidas cautelares.

Adicionalmente, estos resultados demuestran que las UIF desempeñamos un papel central en desencadenar la labor de recuperación de recursos que posteriormente se pueden reinvertir en el mismo sistema ALA/CFT.

Lo anterior, indicaría que las UIF somos “rentables”, como la pregunta lo señala. Pero, más allá de los impactos económicos positivos que podemos generar, realmente lo fundamental de nuestra labor es remover la base financiera del crimen para impedir su perpetuación.

El reto de la Ley FATCA

- Uno de los mayores retos que tendrán las instituciones financieras de la región durante 2014 será el cumplimiento de la Ley FATCA de Estados Unidos. Cuando faltan pocos meses para su entrada en vigencia y luego de varios meses de trabajo, ¿cuál ha sido la mayor complicación o el mayor desafío que han tenido en Colombia para hacer los respectivos ajustes legales, regulatorios, operacionales, etc.?

En los términos de la ley, FATCA es una medida con un enfoque tributario y no hay relación directa evidente entre la ley y la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. No obstante, ya que procesos operativos como la debida diligencia del cliente aplican tanto para FATCA como para asuntos ALA/CFT es probable que en ese sentido vaya a surgir un refuerzo mutuo entre ambos temas.



En lo que concierne exclusivamente al cumplimiento de la ley, hay instituciones en Colombia que son las competentes en el tema, particularmente la Superintendencia Financiera y la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN).

- Las iniciativas de Estados Unidos relacionadas al ALD / CFT (FATCA, sanciones OFAC, etc.) se han caracterizado por tener un alcance extraterritorial. ¿Ese alcance transnacional ha sido positivo para el desarrollo del antilavado en Colombia y Latinoamérica?

Teniendo en cuenta que los delitos de LA/FT son transnacionales, las medidas de alcance global son bienvenidas. Estados Unidos, por ejemplo, tiene la lista OFAC, la cual considero se ha convertido en un referente de búsqueda y consulta importante en los procesos de debida diligencia del cliente (DDC), aplicados por las personas que gestionan sistemas de administración de riesgos y en esa medida sirven para generar alertas en las instituciones financieras. El impacto de FATCA aún está por verse pero, como dije anteriormente, hay una alta posibilidad de que la aplicación de procesos como DDC tenga una repercusión favorable en el ámbito ALA/CFT y viceversa.

http://www.lavadodiner.com/index.php?option=com_easyblog&view=entry&id=3022&Itemid=146